

A. L. G.
45

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 13.558/03

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL. SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL.

SI RESERVA DE UN CARGO VACANTE CATEGORÍA 14 RAMA ADMINISTRATIVA PARA CONTRATAR AL SEÑOR CLAUDIO OSCAR ALOU -

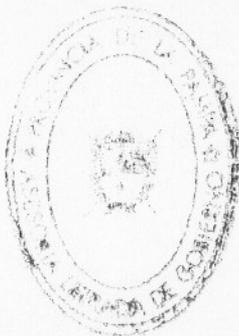
DICTAMEN Nº 3.83 / 04

Sr. Subsecretario de Política Social:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir dictamen acerca del nuevo proyecto de decreto y modelo de contrato obrantes a fs. 31/36, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones de tipo legal que realizar; por lo tanto, verificada la exactitud de los datos consignados, el acto estará en condiciones de ser suscripto.

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 29 MAR 2004

AEC




RAÚL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.